



MAYO#2

# TRANSPORTE

## de ASTURIAS



LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS



La regulación de la estiba y sujeción de la carga, **nuevo reto normativo para el sector**

Entrevista a **BELARMINO FEITO**

*Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios, FADE*

**Balance Económico del 2017**





**REVISIÓN Y PRECINTADO DE TACÓGRAFOS**

**TODAS LAS MARCAS**

(DE DISCO Y DE TARJETA)



**VENTA DE TACÓGRAFOS NUEVOS Y DE INTERCAMBIO**

REPARACIÓN Y RECAMBIOS DE TACÓGRAFOS

**DESCARGA DE TARJETAS**

DISCOS, PAPEL, ETC. PARA TACÓGRAFOS



**SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE PIEZAS**

**VENTA** (NUEVO E INTERCAMBIO) **RECAMBIOS** (PARA TODOS NUESTROS PRODUCTOS) **REPARACIÓN** (ASESORAMIENTO TÉCNICO)

ALTERNADORES Y PUESTAS EN MARCHA



TURBOS

TACÓGRAFOS (ANALÓGICOS Y DIGITALES)



CALEFACCIÓN AUTÓNOMA

COLUMNA DIRECCIÓN ELÉCTRICA



BOMBAS DE DIRECCIÓN (HIDRÁULICA O ELÉCTRICAS)

ENGRASES CENTRALIZADOS



CAJAS DE DIRECCIÓN



CREMALLERAS DE DIRECCIÓN ELÉCTRICAS

COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO



HIDRÁULICA NEUMÁTICA



LIMITADORES DE VELOCIDAD



TRANSMISIONES



DIRECCIONES ASISTIDAS



SUSPENSIONES NEUMÁTICAS



ELECTRÓNICA



VENTILADORES



MOTORES



BOMBAS DE INYECCIÓN E INYECTORES DIESEL Y GASOLINA



CAJA DE CAMBIOS



EMBRAGUES Y CONVERTIDORES



TRANSFERS Y DIFERENCIALES



GRUPOS



PUENTE TRASERO



Ovidio de la Roza (presidente de CETM y ASETRA) ha sido nombrado presidente de Honor del CNTC en reconocimiento a sus veinte años al frente del mismo y a su compromiso incansable en la defensa del transporte de mercancías por carretera. En la presente convocatoria, la sección de Mercancías del pleno del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) ha elegido presidente, por unanimidad, a Carmelo González (vicepresidente de la CETM). Asimismo, se ha elegido como vicepresidente, también por unanimidad, a Pedro Alfonso (FEDAT-CETM OPERADORES).

## OVIDIO DE LA ROZA, presidente de Honor del Comité Nacional del Transporte, tras 20 años al frente del mismo



Ovidio de la Roza, actualmente presidente de ASETRA y de CETM, liderará, no obstante, la representación de la Confederación Nacional en el CNTC donde ostenta una representación mayoritaria del 51%.

Esta misma semana, el presidente de CETM y ASETRA se reunió con el Ministro de Fomento para abordar los principales problemas que afectan al sector del transporte en nuestro país, como la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre el requisito de los tres vehículos para el acceso a la actividad.

El CNTT es un órgano consultivo,

de asesoramiento y debate sectorial, creado por el Ministerio de Fomento con el objetivo de informar sobre todas las normas relacionadas con el transporte, así como, proponer las medidas necesarias para una mejor ordenación y control del mismo, y en él está presente la Administración, el transporte en todos sus modos, los cargadores, consumidores y usuarios, los fabricantes de vehículos, los sindicatos y las Cámaras de Comercio.

Igualmente, el CNTC ha procedido a la elección de sus representantes en el Consejo Nacional de Transportes Terrestres (CNTT), habiendo seleccionado para ello a los siguientes consejeros:

### CNTC

#### Grupo Transportistas:

Carmelo González (CETM)

Federico Martín (CETM)

Marcos Montero (CETM)

Antonio Pérez (ASTIC)

Julio Villaescusa (FENADISMER)

Jaime Agramunt (FVET)

#### Grupo Operadores

##### de Transporte:

Pedro Alfonso, de

(FEDAT-CETM OPERADORES)

Albert Genescá (AEM)

#### Grupo Centros de Transporte:

Ramón Vázquez,

de ACTE-CETM CENTROS.

## ENTREVISTA

**BELARMINO FEITO**

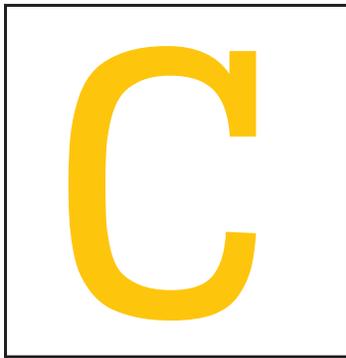
Presidente de la Federación Asturiana de Empresarios

" Para crear una empresa, lo único que se necesita son ganas y creer en ti. "



Belarmino Feito Álvarez decide con 24 años emprender su propia aventura empresarial a finales de 1989, en un local de 40 m<sup>2</sup> en el barrio ovetense de la Argañosa. De ahí pasará primero por Silvota y luego a Tabaza donde consolida su negocio, y ,en la actualidad, es considerado un empresario de primera generación, con gran prestigio dentro y fuera de la región. Actualmente, compagina y alterna su labor al frente de Asturfeito con la presidencia de FADE y su participación en el comité ejecutivo de CEOE.

Desde hace tres meses, pilota la nave de la patronal asturiana, y con las ideas muy claras sobre lo que realmente necesitan el Principado y sus empresas para dejar definitivamente atrás la crisis, aboga por poner en marcha un Pacto por la Industria, la actividad innata a nuestra cultura y que es motor de crecimiento, con total influencia en el resto de los sectores.



**--¿Cómo valora la situación actual de la Economía Asturiana? ¿Se puede asegurar que la crisis ha quedado definitivamente atrás?**

La economía Asturiana ha crecido durante 2017 a un ritmo del 3,5%, convirtiéndose de esta forma en la segunda comunidad autónoma española que más ha crecido durante el pasado ejercicio. Este crecimiento responde principalmente al buen comportamiento de la industria que se ha convertido en el motor indiscutible de la economía regional.

Estos datos demuestran que Asturias ha superado la crisis en términos generales, aunque todavía existen sectores en situación de dificultad. Nuestros objetivos como empresarios y como comunidad autónoma deben estar centrados en convertir este ritmo de crecimiento y el posicionamiento de preponderancia en sostenible en el tiempo. Pero para lograrlo

necesitamos la implicación no solo de los agentes sociales, de la administración y del empuje de los empresarios, necesitamos también el respaldo y la implicación de la sociedad civil porque Asturias puede y tiene capacidad.

**--Durante la misma, han sido muchas las empresas devoradas por la misma. ¿Es posible la recuperación de ese tejido industrial? ¿Es un problema de tiempo o de cambio de mentalidades y reconversión obligada?**

A nadie se le escapa que la crisis destruyó mucho tejido empresarial. Pero si queremos avanzar hacia tiempos mejores debemos pensar en clave de futuro..

Es difícil que se pueda recuperar el tejido destruido, pero lo que sí podemos es restablecer ese tejido, propiciando la creación de empresas, apoyando a nuestros emprendedores en sus inicios para que consoliden su apuesta empresarial. Y por supuesto, tenemos que ser capaces de superar el tiempo pasado, y afrontar los retos y desafíos presentes y futuros con entusiasmo para que nuestras empresas sigan siendo viables.

**--Desde los datos que maneja la patronal regional cuales son los sectores económicos que tienen más posibilidades de relanzamiento a corto y medio plazo?**

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística el sector que más ha empujado para que Asturias haya crecido un 3,5% durante 2017, ha

sido el sector industrial. La actividad industrial es innata a nuestra cultura y se remonta a varios siglos atrás. Ahora, es nuestro motor de crecimiento, el que cuenta con mayor potencial exportador -el 65% del total de las exportaciones asturianas-, creador de empleo estable y de calidad. Una industria que lidera tecnologías de vanguardia en procesos de fabricación. En definitiva, un sector por el que se debe apostar y de forma contundente, dotándole de las condiciones necesarias para que siga creciendo. Y eso solo se consigue a partir de un Pacto por la Industria, a partir del cual se potencie políticas medioambientales, energéticas, de conectividad, fiscales y de digitalización industrial. Políticas que nos permitan competir en igual de condiciones que las empresas del resto de comunidades autónomas españolas y de nuestros principales adversarios en el mercado europeo y mundial.

Debemos asumir la necesidad de abordar un cambio en el modelo productivo basado en el conocimiento, la técnica, los sistemas tecnológicos, la cualificación de la mano de obra y la apuesta por las áreas de actividad generadoras de riqueza en su entorno.

**--Algunas empresas están buscando en Asturias expertos en disciplinas como ciencia de los datos u optimización matemática, y parece que no los hay. ¿No están los recién licenciados suficientemente preparados para satisfacer esa demanda? ¿Qué puede hacerse para conseguir afrontar las necesidades del mercado laboral y la formación**



Belarmino Feito, presidente de FADE. Fotos Mario Rojas.

“

La patronal del siglo XXI tiene que dar respuestas a las necesidades empresariales de su tiempo”.

#### de nuestros jóvenes?

Creo que la clave está en constituir un modelo adecuado de formación profesional dual, enfocado a aquellos jóvenes con vocación hacia determinados servicios, pero sin estudios universitarios. Un modelo, que verdaderamente de respuesta a las necesidades de mano de obra de la empresa y que permitan a los jóvenes una incorporación digna y de calidad al mercado laboral. En el caso de los recién licenciados, planteamos un enfoque similar: crear un modelo de formación universitaria dual.

--Una de sus primeras reuniones como presidente de FADE fue con el Rector de la Universidad ¿Le trasladó este problema? Siempre se habla de la necesidad de refor-

zar la relación Universidad-Empresa, pero curso tras curso parece que no se logra. ¿Han establecido actuaciones conjuntas para superar esta situación?

Equiparar y acompañar la oferta laboral con la demanda es una de las cuestiones en las que más incidencia he hecho en los últimos meses, y en la que ya hemos empezado a trabajar con la Universidad de Oviedo.

Es fundamental que la Universidad conozca las necesidades de empleo del tejido empresarial asturiano, y para ello, es necesario que la institución académica y el ámbito empresarial acorten distancias, crucen información y aborden una cuestión que considero fundamental como es la formación dual universitaria.

Un formato que ya se aplica en alguna comunidad autónoma y que permitirá a nuestros jóvenes salir de la universidad no solo con conocimiento, sino también con cierta experiencia en el mundo de la empresa.

**--¿Qué consejo daría hoy a los más jóvenes estudiantes, que comiencen a buscar un empleo o piensen en poner en marcha su propia empresa?**

La palabra clave creo que es la especialización, tanto en tu formación como profesional, como si deseas poner en marcha tu propia empresa. La especialización es ser diferente, hacer un producto diferente, u ofrecer un servicio diferente e innovador. Esa diferenciación es la que abre puertas.

**--Como empresario del sector metal que es ¿Qué espera de los próximos años?. ¿Será definitivamente el metal la gran locomotora de la economía regional?**

El sector del metal de Asturias está siendo una actividad esencial en el crecimiento de la industria en la región. Concentra el 65% de las exportaciones de la región, concentra cerca de 28.000 empleos que se caracterizan por ser un empleo estable y de calidad. Los próximos años pueden ser determinantes para el futuro de este sector, pero para ello no solo hay que superar los factores externos económicos, sino que debemos dotar a la industria del metal de una serie de ventajas que le permitan mantener su competitividad en el mercado global en el que opera. Les hablo de mano de obra cualificada, hay una escasez importante, que puede convertirse en grave si no se aborda con urgencia. Carecemos de un marco estable y competitivo de costes energéticos que nos permitan competir en igualdad de condiciones que el resto de finalistas, y un marco regulatorio medioambiental acorde con las circunstancias del territorio para que no lastre la competitividad de nuestras empresas.

**--¿Cómo pueden influir los cambios políticos que vienen en el de-**



**El sector del metal de Asturias está siendo una actividad esencial en el crecimiento de la industria en la región".**

**venir de la economía y la empresa asturiana? ¿Qué les pide a los distintos partidos políticos de la región de cara a afrontar los próximos años?**

Pues aunque usted no lo crea la situación política tanto a nivel nacional, regional o local tiene influencia en el desarrollo de la economía. Si hay inestabilidad política, el país, la región o la ciudad pierden credibilidad y la confianza de sus conciudadanos, y esa inestabilidad tiene un efecto directo sobre el consumo en general que experimenta una contracción inmediata. Primera consecuencia. La segunda, y que estamos padeciendo, es la falta de unos presupuestos generales, como está ocurriendo en As-

turias y en algunos ayuntamientos de esta región de tamaño significativo. Y eso supone la desaparición, o reducción notable, en el mejor de los casos, de cualquier inversión productiva.

Por tanto, a los diferentes partidos con representación parlamentaria les pediría responsabilidad y altura de miras, dejando a un lado los intereses particulares, partidistas, buscando réditos a corto plazo, y ponderando el interés general de los ciudadanos que son los que les han votado y por lo que se les paga un salario.

**--Aunque los datos económicos de 2017 han sido relativamente positivos, no deja de ser cierto que las grandes asignaturas pendientes de la región siguen estando ahí... Las malas comunicaciones por tierra, mar y aire, por ejemplo. ¿Qué planteamientos concretos tiene FADE para hacer frente a sus carencias?**

El planteamiento es muy sencillo. Dentro del Pacto por la Industria que promulgo y trataré de llevar a cabo, ocupan un lugar muy importante la conectividad. Eso supone, dotar a Asturias y a su aeropuerto de líneas aéreas que nos comuniquen con los principales aeropuertos de Europa en conexiones, es decir, con Frankfurt y con Charles de Gaulle, París. Líneas que faciliten la movilidad a las empresas asturianas que trabajan y operan en el mercado global.

Les hablo de recuperar la autopista del mar. Este era un servicio que estaba funcionando muy bien y al mismo tiempo contribuía con la merma de emisión de contaminantes al medioambiente. Es necesario recuperar este servicio. Y en último lugar, me refiero a la variante de Pajares. Parece que desde el Gobierno Central hay una apuesta clara por su puesta en marcha, tanto para viajeros como para mercancías.

Espero y deseo que las palabras del Ministro de Fomento y las fechas dadas por el Ministerio no se las lleve el viento y se hagan realidad de una vez por todas.

**--¿Qué otros problemas apuntaría entre los más graves para el futuro desarrollo de nuestro sector empresarial?**

Hay muchos factores que pueden incidir en el desarrollo futuro de nuestro sector empresarial. Sin embargo, desde FADE nos preocupa un problema transversal que afecta a todos los sectores de actividad, que es el envejecimiento de la población. Por eso, este es uno de los retos más importantes que, como asturianos, tenemos ante nosotros es la gestión de la realidad demográfica y la planificación para mejorar sus características futuras.

Como principal consecuencia de este envejecimiento en el sistema productivo, nos encontramos con el desafío del relevo generacional en el ámbito laboral. No hay jóvenes para sustituir a los trabajadores que finalizan su vida laboral. Y los datos hablan por sí solos, en tan solo dos años la población con edad para acceder al mercado laboral se verá reducida en un 40%, o lo que es lo mismo 65.000 jóvenes menos, respecto a 2008.

Para mejorar esta situación la clave está, primero, en conocer las necesidades reales de la demanda del mercado laboral, para ajustar la formación a la demanda y para anticiparnos a las previsiones futuras. Y de esta forma, evitaremos tener excedentes en grados en los que no hay demanda y evitaremos la fuga de talento y, por tanto, la pérdida de población joven. En segundo lugar, crear políticas que incentiven la innovación, la especialización y la internacionalización para que el tejido empresarial sea más competitivo y, en consecuencia, gane en tamaño. Y, por consiguiente, hacer un territorio atractivo con un mercado laboral estable y de calidad para atraer, retener y retornar el talento a nuestra región.

Y finalmente, fomentar políticas sociales que faciliten la incorporación de la mujer a los puestos de trabajo, de manera que, las circunstancias económicas y laborales, no limiten la decisión de tener hijos y que el hecho



*Belarmino Feito.*

de tenerlos no limite el acceso al empleo ni la proyección profesional.

En segundo lugar, el proceso de transición energética. Primero, porque habrá un impacto sobre el empleo directo e indirecto con la desaparición de las térmicas. Segundo, porque tendrá serios efectos sobre toda la logística en torno al carbón térmico, afectando no solo a los tráficos del Puerto de El Musel, sino también sobre el transporte de dicho carbón hacia las térmicas, que actualmente mueve del orden de 120.000 camiones al año-

Y tercero, y que considero que es más grave, es el posible impacto so-

bre el precio de la electricidad, teniendo en cuenta que en Asturias nuestra base económica es la industria, la electrointensiva y la industria transformadora, que también son grandes consumidores de energía, y que en ambos casos pueden acarrear graves consecuencias para la actividad y el empleo.

Tampoco quiero olvidarme de la fiscalidad. No puede ser que una empresa y un empresario puedan estar penalizados fiscalmente por el mero hecho de ser asturianos y tener su empresa e intereses ubicados en Asturias.

**--¿Cómo tiene que ser una patronal del siglo XXI? ¿Es FADE, tal como se la esperaba?**

La patronal del siglo XXI tiene que dar respuestas a las necesidades empresariales de su tiempo. Tiene que ser, más que nunca, la voz y la casa de todos los empresarios de Asturias.

Una FADE que represente a todos los sectores empresariales de la región sin distinción de su tamaño o actividad. Pero para llegar a eso, es necesario que las asociaciones sectoriales que se encuentran en FADE sean verdaderamente representativas de su sector y eso solo se consigue con la participación de los empresarios dando respaldo y músculo a las asociaciones.

Cuando he llegado a FADE me encontrado un equipo de profesionales excelente, de extraordinaria cualificación y con muchas ganas de trabajar. Y todos capitaneados por su director general que es una pieza clave en la maquinaria de FADE.

**--¿Qué ha sido lo mejor y lo peor de estos casi tres meses, al frente de la misma?**

En tres meses es difícil hacer una valoración ecuaníme, lo peor me cuesta identificarlo y si ha habido algo ya no me acuerdo. Y lo mejor, como ya le dije, ha sido encontrar a un excelente equipo de profesionales dispuestos a ayudar y a convertir a FADE en la

voz y en la casa de todos los empresarios de Asturias.

**--El sector transporte, nos consta, tiene un especial valor para el nuevo presidente de FADE. ¿Cómo ve su futuro? ¿Qué mensaje quiere trasladar al colectivo, particularmente vapuleado también por la crisis?**

El sector del transporte está experimentando una buena recuperación tras la crisis, acompañada con el buen tono de determinados sectores industriales. La apuesta que actualmente se realiza por la industria, como motor económico de la región, y en concreto por el metal, que en el nuevo ejercicio ya muestra crecimiento de la productividad y lo que es más importante, un crecimiento del 22,17% en la cifra de negocio y un aumento del índice de pedidos del 4,5%. Son datos que a corto plazo tendrá su efecto sobre el sector del transporte.

Por eso, quiero animaros a que

continuéis trabajando para consolidar vuestros negocios, las condiciones económicas son mejores y la reactivación económica se está generalizando a casi todos los sectores de actividad. Ya se han producido algunos avances en ciertas reclamaciones históricas de vuestro sector, como es el tema del peaje del Huerna; en la que según la Ley de Presupuestos del Estado, el peajes para vehículos pesados se reducirá un 50%; el Ministro de Fomento está volcado presupuestariamente con Asturias, todo ello empezará a dar frutos tarde o temprano y será un importante aliciente para vuestro sector.

**-- Ya a título personal... ¿Se ha arrepentido alguna vez de convertirse en empresario? ¿Cuál ha sido el secreto del éxito de Asturfeito?... si puede decirse, claro**

No me arrepentiré nunca de haberme convertido en empresarios, porque creo que se nace siendo empresario, o lo que es lo mismo, inquietud constante por emprender. A pesar de los malos momentos, que haberlos haylos, cada día estoy más convencido de que mi vocación es la de ser empresario. Para el éxito no hay una fórmula secreta. Donde nació todo el mundo vivía de su trabajo. Eran autónomos, por tanto quizá el espíritu emprendedor sea una condición impresa en el ADN de la zona. Dicho esto, para crear una empresa lo único que se necesita son ganas. Creer en ti. Creer en el proyecto que quieres sacar adelante y hacer creer a los financiadores en ese proyecto.

Entendí que había una forma de hacer las cosas diferente y una forma diferentes de concebir el concepto de empresa. Es decir, ser distinto, ofrecer un servicio distinto, una gestión diferente a la que imperaba en aquel momento en las empresas. En definitiva, innovar es la clave. Después, solo tienes que poner a tope tu capacidad para emprender, mucho tesón, esfuerzo y constante sacrificio para consolidar el negocio. ■



# SAN ROMÁN

ESTACIONES DE SERVICIO  
**SAN ROMÁN EN**  
**VIELLA, GRANDA**  
**Y SOLOSANCHO (AVILA)**



Admitimos  
tarjeta  
**VALCARCE**  
**CLÁSICA**

**12 céntimos de descuento**  
con tarjeta SOLRED  
a socios de UITA,  
CESINTRA Y CETM

**15 céntimos de descuento**  
con tarjeta SOLRED  
para los socios de CETM  
con precio profesional

[www.sanromangarcia.com](http://www.sanromangarcia.com)

Para más información ponerse en contacto:  
Teléfonos 985792966 / 985792631 - Email [info@sanromangarcia.com](mailto:info@sanromangarcia.com)

## MERCANCÍAS

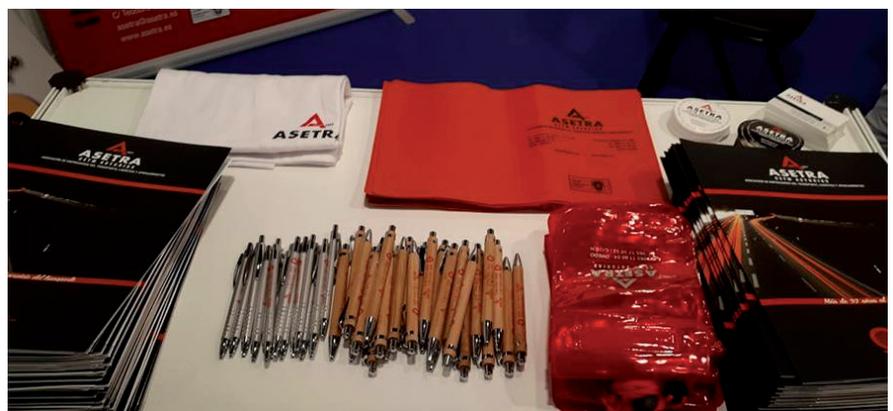
# ASETRA participó en la II edición del Encuentro IMEX-Asturias

El jueves, 19 de abril, ASETRA, participó de la 2ª Edición del Encuentro Empresarial IMEX-Asturias, un foro de conocimiento y debate empresarial dirigido principalmente a los empresarios asturianos, celebrado en el Palacio de Congresos de Gijón, y organizado por Moneda Única, revista especializada en el negocio internacional y con el patrocinio principal de Bankinter, Impulsa Gijón e Iberia On Business.

**E**l objetivo del encuentro ha sido contribuir de manera activa al emprendimiento y desarrollo del tejido empresarial de la región.

Se abordaron también todas las temáticas de actual interés para acometer una correcta estrategia empresarial, independientemente del tamaño de la empresa o el sector de actividad: cooperación empresarial; estrategia para el crecimiento: innovación, tecnología y digitalización empresarial como las claves para el desarrollo empresarial asturiano; los fundamentos para la internacionalización exitosa de una pyme asturiana; cómo, cuándo y por qué elegir el arbitraje o la mediación como solución a un conflicto empresarial; la logística y el comercio electrónico, etc fueron algunos de los contenidos sobre los que se desarrollaron las conferencias durante toda la jornada.

Además se puso a disposición de los visitantes un completo programa de conferencias, y contaron con una zona de exposición y una zona de países, donde pudieron reunirse con los asesores internacionales de diecinueve mercados. ■





*De izquierda a derecha, la Jefa Provincial de Tráfico de Asturias, Raquel Casado, Ovidio de la Roza, presidente de ASETRA y Fernando Lastra, Consejero de Infraestructuras del Principado de Asturias.*

---

#### JORNADA TÉCNICA

---

## La nueva regulación de **LA ESTIBA, NUEVO RETO PARA EL SECTOR**

El Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias, Fernando Lastra, inauguró el pasado viernes, 11 de mayo, en Gijón, la Jornada Técnica organizada por ASETRA, para mejor conocimiento por parte de los profesionales de “LA NUEVA REGULACIÓN DE LA ESTIBA Y SUJECIÓN DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE”, así como las características de las Inspecciones que se realizan en las carreteras españolas, desde el 20 de mayo. En la jornada técnica, a la que asistieron más de 200 profesionales del sector, intervinieron asimismo, la Jefa Provincial de Tráfico de Asturias, Raquel Casado, representantes de la Guardia Civil y de la Administración regional.

La más detallada de las exposiciones, no obstante, corrió a cargo de Fernando Viñuales, gerente de ACF Innove y director de ISTI.

**A**ntes de iniciarse la Jornada Técnica, tuvieron lugar la recepción de la autoridades y respectivas intervenciones ante los medios de comunicación.

El presidente de ASETRA, aprovechó la ocasión para demandar una vez más mayor atención sobre la ZALIA y lo trascendental que su desarrollo ha de ser para el sector y para toda Asturias, en tanto, el Consejero de Infraestructuras centró parte de su intervención en mostrar su confianza sobre el futuro de la Autopista del Mar y las ventajas que supondría su recuperación para todo el transporte de la región.

En la jornada técnica intervinieron también la Jefa Provincial de Tráfico de Asturias, representantes de la Guardia Civil, como Jorge Hierro Sordo y el director de la Agencia Asturiana de Transportes y Movilidad, José Manuel Caldevilla,

El mayor peso de las intervenciones no obstante, lo tuvo Fernando Viñuales, gerente de ACF Innove y director de ISTI, que hizo una larga e intensa exposición sobre lo que significa la nueva normativa, las obligaciones que contraen cargadores y transportistas y consecuencias de los posibles incumplimientos por parte de los mismos.

Como explicó al público presente en el salón de FIDMA, el 20 de mayo entra en vigor el Real Decreto 563/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las inspecciones técnicas en los vehículos comerciales que circu-



La principal de las exposiciones corrió a cargo de Fernando Viñuales, gerente de ACF Innove y director de ISTI.

lan en territorio español, y que incorpora a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/47/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo.

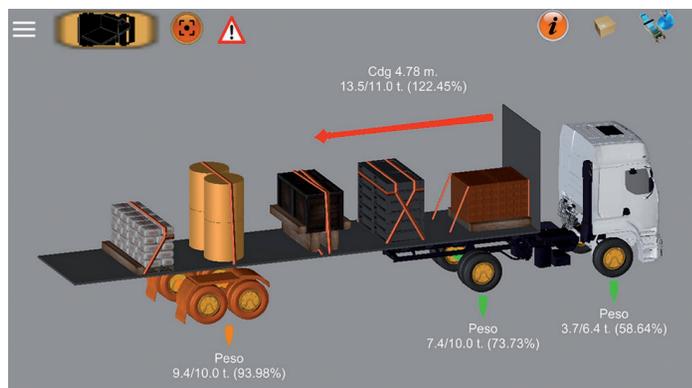
Con esta nueva norma se pretenden actualizar el régimen de inspecciones técnicas en carretera, para mejorar las condiciones de seguridad vial en el ámbito europeo, tomando como referencia unos requisitos mínimos comunes para todos los estados miembros, y cuyo fundamento se encuentra en la política de transportes y de seguridad en carretera de la Unión Europea.

En España, la sujeción de la carga en el transporte, nunca había sido un asunto prioritario, pero si para muchos de los países europeos.

No en vano, según la Comisión europea, el 25 por ciento de los accidentes de camiones se deben a una inadecuada distribución o sujeción de la carga.

En esta línea, la norma recoge ese sentir colectivo y exige a los estados miembros el establecimiento de unos controles más estrictos sobre los vehículos, que eviten la competencia desleal en el seno del transporte por carretera, y contribuyan a garantizar una movilidad segura y sostenible.

Uno de los puntos fundamentales sobre los que incide la norma, es la correcta sujeción de la carga, pues la considera un aspecto esencial para la seguridad vial, cuya disposición debe garantizar que permanece perfectamente impedida a cualquier movimiento derivado de los propios del vehículo en el que va transportada, así como cumplir lo contemplado en



Según la Comisión europea, el 25 por ciento de los accidentes de camiones se deben a una inadecuada distribución o sujeción de la carga.



Los conductores reconocen conducir de forma habitual vehículos con un alto grado de desequilibrio de peso y aluden a su experiencia para gestionar estas situaciones



Más de 200 empresarios y profesionales del sector siguieron el desarrollo de la Jornada Técnica celebrada en las Instalaciones de la FIDMA, en Gijón.

cuanto a disposición de la carga, en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula el Reglamento General de Circulación.

Otra de las particularidades de la nueva Ley es que hace recaer la responsabilidad y las diversas sanciones en las operaciones de carga sobre el titular y el conductor del vehículo.

El profesional del transporte profesional debe asegurarse que la carga que va a transportar vaya bien acondicionada, teniendo en cuenta tanto la distribución de pesos como la sujeción para, no sólo evitar ser sancionado, sino para garantizar la seguridad en su transporte y de nuestras

### ¿A qué vehículos aplica?

**-Vehículos para el transporte de viajeros >9 plazas**

**-Vehículos comerciales para el transporte de mercancías de >3.500 Kg.**

**-Remolques y Semirremolques de >3.500 kg.**

**-Tractores de ruedas de la categoría T5**

**-Vehículos comerciales ligeros <3.500 Kg**

carreteras. Las multas derivadas de una mala sujeción pueden ir desde los 200 euros hasta los 500 euros

mientras que las sanciones por mala distribución pueden llegar hasta los 4.000 euros. Dependiendo de la gravedad de la infracción, puede llevar aparejada la inmovilización del vehículo.

Aunque no es obligatorio contar con un CARNET de ESTIBA, si es recomendable contar con la adecuada formación y medios para realizar los oportunos cálculos, con el objetivo de protegerse ante posibles sanciones por la mala colocación de la carga o por su deficiente sujeción.

A lo largo de su intervención, Fernando Viñuales, trató de desmontar numerosos mitos y explicar con vídeos las situaciones más extrañas que pueden llegar a darse.

Todos los interesados, pueden tener acceso a la ponencia íntegra del director del ISTI seguridad en la web de la Asociación. [www.asetra.es](http://www.asetra.es) ■

## COYUNTURA

Confirmando las expectativas más optimistas para unos y contra todo pronóstico para casi todos, Asturias cerró el año 2017 por encima de las previsiones que, en diciembre, apuntaban a un crecimiento del Producto interior bruto tan sólo del 2,3 por ciento, remontado hasta el 3,5 por ciento según las primeras estimaciones del Instituto Nacional de Estadística. Pese a las amenazas, irregularidad, anuncios y reducción del paro escasamente satisfactoria, especialmente para jóvenes y mujeres, estos datos confirman la inequívoca tendencia histórica de la economía regional a salir más tarde de la crisis que el resto de las comunidades y hacerlo incluso con más fuerza.

# BALANCE ECONÓMICO DEL 2017

## Metal y Servicios van adelante



Según la patronal FADE, "todas las ramas de actividad habrían registrado un balance positivo, salvo las actividades financieras y de seguros. Destacando el buen comportamiento de industria (pasa de una contracción del 0,5% en 2016 a un crecimiento del 6,4% en 2017) y construcción (pasa del 1,5% al 5,0%)".

En el otro lado de la balanza, la triste constatación de que las cifras de paro siguieron reduciéndose, (de 84.100 parados a 31 de diciembre de 2016 se pasó a 77.924, casi un 7,4 por

ciento menos), pero también que continuó disminuyendo el volumen de población activa, aumentando las cifras de jubilados y el éxodo juvenil a otras comunidades españolas y países europeos.

Aunque el número de empresas aumentó un 1,0% en el último año, el Principado no ha podido o ha sabido sacar partido de la migración de empresas catalanas, apenas media docena de sociedades se trasladaron a nuestra región frente a los centenares recibidos por Madrid, donde se siguieron yendo decenas de empresas regionales, en parte por razones fiscales, en parte por apertura a nuevos mercados y volumen de facturación fuera de nuestras fronteras.

A finales de 2017, Asturias contaba con 68.368 empresas; más del 80 por ciento vinculadas al sector terciario, el 12 por ciento a construcción e infraestructuras y el 5 por ciento al sector industrial, si bien son estas las de mayor tamaño y

número de trabajadores.

### SECTORES ECONÓMICOS

El sector primario regional siguió hundiéndose poco a poco en el que ya parece triste destino después de que desde finales de los 90 asistamos al cierre de explotaciones, y continua reducción de la producción láctea, a favor de la carne. Las explotaciones de carne, ya suponen el 85% del total, frente a un 12% de leche y un 3% de mixtas, según los datos más recientes facilitados por SADEI. "La producción de leche se concentra cada vez más en zonas orográficamente más favorables, llegando incluso a desaparecer en extensas áreas de montaña. Asturias ha perdido el 53% de las explotaciones bovinas que tenía hace 20 años, un descenso medio aproximado de casi 900 explotaciones por año".

Durante 2017 disminuyó también

la producción de las industrias cárnicas en la mayoría de los productos, pasando de 22.000 toneladas en 2017 a algo más de 19.150 en el año que concluye. Los descensos acumulados en toneladas de ganado sacrificado, oscilaron entre el 46 en porcino y el 3 por ciento, en otras carnes, acumulando un retroceso del 19,6 por ciento. Las entregas de leche, también disminuyeron en aproximadamente un 2,6 por ciento.

Más favorable se mostró el sector de la mar, que recuperó tan sólo en parte lo muchísimo perdido en 2016, en valor y peso de la pesca desembarcada, consiguiendo un volumen de facturación superior a los 60 millones de euros. Se descargaron 3,5 toneladas de pescado más, por un valor de 60 millones de euros, según los datos de coyuntura de la Sociedad Sadei.

## A VUELTAS CON LA ENERGÍA

En el sector industrial, la gran batalla se siguió librando en el segmento eléctrico. A los problemas tradicionales de los costes energéticos, agudizados en la región por el carácter electrointensivo de gran parte de su industria, se sumó el anuncio por parte de Iberdrola, de proceder al cierre de la central térmica de Lada, que actualmente emplea a un centenar de trabajadores y es elemento fundamental del mapa energético regional. Tanto el gobierno regional como los agentes económicos y sociales se opusieron públicamente a la decisión empresarial, coincidiendo con el gobierno central en el interés por su mantenimiento.

El Índice de Producción Industrial para el conjunto de la industria en Asturias experimentó, según el INE, un incremento del 4,1 % en el mes de diciembre de 2017 con relación al mismo mes del año anterior. La tasa media de variación interanual para el conjunto del año se situó en el 7,2 %.

Desglosado por grandes bloques de actividad, Industrias extractivas avanzó un 25,9 % interanual, el Suministro de energía eléctrica, gas, vapor



“

**Arcelor concluyó 2017 consolidando su papel como locomotora económica de todo un sector, después de anunciar inversiones en las plantas asturianas de más de 350 millones de euros.**

y aire acondicionado un 7,2% y la Industria manufacturera lo hizo en un 3,0 %.

No obstante, según recoge también la encuesta industrial de coyuntura realizada por SADEI, la industria asturiana sigue considerando infrutilizada su capacidad productiva especialmente por la debilidad de la demanda interior (en un 31 % de los casos) y el aún insuficiente volumen de las exportaciones (en el 26%).

Por subsectores, la Minería del carbón siguió perdiendo peso. Según los últimos datos disponibles, durante 2017 se extrajeron en Asturias 527.597 toneladas de carbón, un 39% menos que el año anterior, siendo especialmente intensa la caída de producción en la antracita (-50,5%), en consonancia con la sucesión de problemas vividos en las explotaciones de la Comarca de Narcea, que en la del hulla (-18,4%). Actualmente, todas las minas privadas permanecen en Concurso de Acreedores.

Por su parte, la producción de cok aumentó en algo más del cinco por ciento y se detectó una cierta recuperación en otras actividades extractivas, especialmente en el ámbito de los áridos, tras años de estancamiento de la construcción y la obra pública y también en “las otras minerías”,

relacionadas con las rocas, el caolín, refractarios y la minería de oro sobre la que se plantearon entusiastas proyectos de expansión como el de Orovalle, con 450 empleos.

Durante 2017, el sector industrial asturiano volvió, en cualquier caso, a estar protagonizado por el empuje del metal y de sus empresas auxiliares.

Arcelor concluyó 2017 consolidando su papel como locomotora económica de todo un sector. Después de anunciar inversiones en las plantas asturianas de más de 350 millones de euros, cerró ejercicio con más de 4,8 millones de toneladas producidas, con destino mayoritariamente internacional; mucha satisfacción en la línea de Productos planos y expectativas de mejora en los Largos. Como expresaba recientemente su consejero delegado, Oswaldo Suárez, una de las fortalezas de Arcelor Mittal es la de ser una planta multiproducto dirigida a una amplia variedad de mercados, desde hojalata para la fabricación de latas de conserva o acero de alta calidad, como de aceros para la construcción naval y torres eólicas.

Y precisamente en ese punto es donde Arcelor aúna sinergias con compañías como Windar Renovables e Idesa. Pertenecientes ambas al Grupo Daniel Alonso, están empezando a llenar de grandes estructuras los principales parques eólicos de Alemania, Reino Unido y norte de Europa, con el apoyo, en muchos de los casos, de otro grande, el grupo Gondán.

Windar Renovables, perteneciente a un grupo que cuenta ya con 2.500 trabajadores, dispone de plantas en Brasil, India, México y Rusia, destacándose por el creciente volumen de exportación de cimentaciones para los parques marinos y torres para las turbinas eólicas.

Siguiendo en el sector industrial, menos positivo resultó el año para dos empresas de amplia tradición en las comarcas mineras, Mieres Tubos y Duro Felguera. Las tensiones bursátiles, los impagos, reducción de pedidos y polémicas en su gestión, han conducido a la centenaria compañía a una

situación de *impass* realmente muy compleja, a la espera de nuevas vías de financiación.

Por cierto, el Tsunami bursátil de mitad de año, teñida la bolsa española de incertidumbre tras la compra del Banco Popular, afectó también muy negativamente a la entidad financiera Liberbank y a su imagen, salvada finalmente por la ampliación de capital que le asegura el respaldo del mercado y de sus accionistas para acometer nuevas metas durante 2018.



*El Paraíso, como destino.*

Tampoco 2017 fue un buen ejercicio para el sector de la construcción de viviendas y la obra pública, con menos del 30 por ciento de licitación oficial con respecto a 2016. Se mantuvieron, en alguna medida los niveles de licitación de las entidades locales, pero de modo alguno comparables a las cifras de finales de los 90 y primeros del 2.000.

## UN NUEVO DISCURSO

En cualquier caso, con más luces, o al menos, más destellos que sombras, 2017, pasará a la historia como un año en el que enraizó en la región el nuevo discurso económico que se venía anunciando años atrás, pero cuyos primeros apuntes no se dejaban ver por culpa de la crisis. Un discurso basado y, ya por fin sostenido, en las nuevas tecnologías, los desarrollos informáticos, movilidad sostenible, el ahorro energético, internet de las cosas, los nuevos emprendedores reconocidos incluso fuera de la región (como la joven Judith Naves, en el sector primario; Manuel Blanco de Divisadero, en Big data; TechPump en desarrollo tecnológico, etc)...y especialmente en el turismo.

Pese a que el índice de ventas en grandes superficies y cadenas siguió cayendo, se produjo un incremento general del 4 por ciento en la cifra de negocios del sector servicios en Asturias durante 2017.

Con más de 1,7 millones de viajeros, el Principado puede presumir ya de estar a la cabeza de la España verde, llegando el sector turístico a superar el 10 por ciento del producto interior bruto y esbozando grandes posibilidades de desarrollo a la vez que se avanza en el segmento de lo sostenible, como afirmaba con satisfacción el consejero de Industria, Empleo y Turismo, Isaac Pola.

2017 también fue un año singular para otras organizaciones empresariales de la región, celebrando muchas de ellas el 40 Aniversario de su constitución, como la propia FADE o ASETRA, que constataron en las distintas manifestaciones de sus dirigentes la importancia de dejar atrás la crisis y las tempestades vividas para levar anclas e izar velas hacia nuevos rumbos empresariales y económicos; eso sí, sin renunciar a la crítica realista respecto a las asignaturas que la región sigue teniendo pendientes, como la mejora de las comunicaciones por tierra, mar y aire, las desigualdades territoriales, dificultades presupuestarias y disensiones políticas. ■

**Rocío Ardura**

Por lo que se refiere más en concreto al sector transporte en Asturias, y a su comparativa nacional, según los datos analizados por nuestro departamento de Estudios Económicos, en nuestro país, "el transporte por carretera mantiene su hegemonía y se sitúa en el 78,8% frente a los modos marítimo, aéreo y ferroviario".

Pese a la caída de empleo de los últimos años, el sector transporte ha generado más de 230.000 puestos de trabajo en los últimos 28 años. En su mayoría en el sector del transporte carretera y la logística. En el 2017 el sector del transporte ha finalizado el año con 827.000 ocupados (4,4% del total de población ocupada de España).

"La facturación sectorial aumentó aproximadamente el 3,16% en el año 2017. El aumento moderado del consumo de los hogares y la inversión empresarial, han fundamentado este crecimiento."

En paralelo, la facturación de las empresas asturianas en el año 2017 alcanzó la cifra de unos 751,8 millones de euros siguiendo la misma tendencia que a nivel nacional. El incremento de la facturación respecto al año 2016 ha sido sólo del 1,51% en paralelismo al comportamiento de la economía regional en relación al conjunto nacional"

Por lo que se refiere a los tráficos de mercancías, en el 2017 tuvieron un mejor comportamiento que a nivel nacional, tanto en los tráficos interiores como sobre todo en los internacionales. Los crecimientos se centran un año más en la carretera y en cierta recuperación de actividad de los modos marítimo y ferrocarril.

El movimiento marítimo, en el Puerto de Gijón aumentó en un notable 18,6% respecto al año anterior, con más de 21 millones de toneladas, y descendió el de Avilés en aproximadamente un 3,3 por ciento.

La leve mejoría del consumo, de algunas actividades empresariales

# Tímidos avances en la recuperación regional del sector

## Facturación Sectorial

*Media anual de autorizaciones	VEHÍCULOS	INGRESOS	FACTURACIÓN
Autorizaciones:*	2017	MEDIOS/VEH.	ANUAL
Aut. Vehículos Pesados	4.986	135.000 €	673.110.000 €
Aut. Vehículos Ligeros	1.969	40.000 €	78.760.000 €
<b>TOTAL FACTURACIÓN</b>			<b>751.870.000,00 €</b>

## Matriculaciones

	ESPAÑA	ASTURIAS
Matriculación Camiones y Furgonetas * <sub>1</sub>	28.064	2.411
Matriculación Cabezas Tractoras	17.270	315
<b>Total Vehículos Industriales</b>	<b>45.334</b>	<b>2.726</b>
<b>Variación 2016-2017</b>	<b>-0,34%</b>	<b>1,04%</b>

vinculadas con la energía y los bienes de equipo, cierta recuperación de la actividad de construcción de viviendas y sobre todo el buen comportamiento del sector exterior han propiciado un aumento generalizado de los tráficos. Por el contrario el sector primario y los vinculados con la obra pública han experimentado nuevos retrocesos

• **Empresas Vehículos Pesados:** Durante el 2017 tanto a nivel nacional como regional las empresas de transporte han aumentado levemente el tamaño de sus flotas de vehículos que habían reducido ya años atrás, el tamaño medio de una empresa transportista de vehículos pesados ha pasado en España de 3,75 a 3,99 veh./empresa y en Asturias, las flotas el tamaño medio ha pasado de 2,46 a 2,54 veh./empresa

• **Empresas Vehículos Ligeros:** El tamaño medio de una empresa de vehículos ligeros también han aumentado muy levemente tanto en España

como en Asturias pasando de 2,32 a 2,49 veh./empresa y de 1,95 a 2,04 veh./empresa.

La matriculación de vehículos industriales en el año 2017 se ha estancado a nivel nacional y ha crecido muy moderadamente en Asturias un 1,04%.

Reducción de márgenes comerciales: los incrementos acumulados de las tarifas desde el año 2000 hasta el año 2017 ha sido del 30,4%, mientras que en el mismo periodo el incremento de costes directos se situó en el 47,7%.

Por lo que sólo cabe hablar de una leve mejoría sectorial que no se ha trasladado definitivamente a las cuentas de resultados de las empresas asturianas, ante el incremento de costes directos, coyuntura que posiblemente continuará a lo largo del año 2018, en parte por el repunte de los precios del petróleo. ■




---

 ACTUALIDAD
 

---

El pasado día 22 de abril de 2018, entró en vigor el Real Decreto Ley 3/2018, de 20 de abril, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

## Modificación de la **LOTT**, sobre arrendamiento de vehículos con conductor

Con esta modificación se pretende abordar la problemática detectada y consistente en un incremento exponencial del número de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor, adoptando medidas que garanticen la adecuada coordinación entre las normas de aplicación a dos modalidades de transporte que interactúan en un mismo segmento del mercado, que evite repercusiones negativas en los usuarios de los servicios. En definitiva se pretende compatibilizar las condiciones de ejercicio de la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor, con la regulación aplicable al transporte urbano en la modalidad de taxi.

Las modificaciones a destacar son las que a continuación se desglosan:

- **en el artículo 9.1**, relativo a los órganos de coordinación interadministrativa, se añade la expresión "así como la mejora de la competitividad del sector de transporte de viajeros"

- **en el artículo 48** relativo a los títulos administrativos habilitantes

para el ejercicio de la actividad, se añade un párrafo tercero con la siguiente redacción: 3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, a fin de mantener el adecuado equilibrio entre la oferta de ambas modalidades de transporte, procederá denegar el otorgamiento de nuevas autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor cuando la proporción entre el número de las existentes en el territorio de la comunidad autónoma en que pretendan domiciliarse y el de las de transporte de viajeros en vehículos de turismo domiciliadas en ese mismo territorio sea superior a una de aquéllas por cada treinta de éstas.

No obstante, aquellas CCAA que, por delegación del Estado, hubieran asumido competencias en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor, podrán modificar la regla de proporcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que la que apliquen sea menos restrictiva que esa.

- en el artículo 91 sobre disposiciones comunes a los transporte pú-

blicos discretionales de mercancías y viajeros, se añade un párrafo segundo que dice "in perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el punto anterior, las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor habilitan para realizar servicios en todo el territorio nacional, sin limitación alguna por razón del origen o destino del servicio, los vehículos que desarrollen esa actividad deberán ser utilizados habitualmente en la prestación de servicios destinados a atender necesidades relacionadas con el territorio de la comunidad autónoma en que se encuentre domiciliada la autorización en que se amparan.

En todo caso, se entenderá que un vehículo no ha sido utilizado habitualmente en la prestación de servicios destinados a atender necesidades relacionadas con el territorio de la comunidad autónoma en que se encuentra domiciliada la autorización en que se ampara, cuando el veinte por ciento o más de los servicios realizados con ese vehículo dentro de un período de tres meses no haya discurredo, ni siquiera parcialmente, por dicho territorio. ■



**ASCOR**  
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º  
33003 **OVIEDO**  
T. 985 22 43 98  
F. 985 22 58 56  
oviedo@ascorsegueros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC  
33201 **GIJÓN**  
T. 985 35 32 24  
F. 985 34 85 08  
gijon@ascorsegueros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS Nº J 64.  
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGÚN LEYES VIGENTES

[www.ascorsegueros.com](http://www.ascorsegueros.com)

**POLIZA DE GRUPO ASETRA**  
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
  - Asistencia en viaje
  - Rotura de lunas
  - Defensa y Reclamación

**PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL  
PARA AUTÓNOMOS**

- Garantizando las contingencias derivadas de:
  - Muerte e Invalidez
  - Incapacidad temporal (baja diaria)
  - Jubilación

**SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA**  
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

**CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR**

**PROGRAMA ESPECIAL  
DE SEGUROS  
ASETRA**

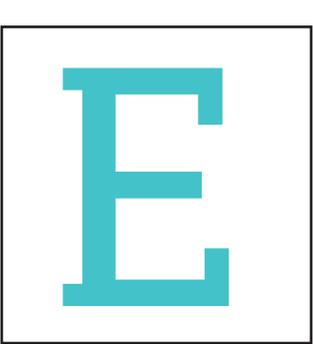
NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL  
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE  
SEGUROS PRIVADOS



## N O R M A T I V A

# Los residuos de ESPUMA DE POLIURETANO COMO SUBPRODUCTO

ORDEN APM/397/2018, DE 9 DE ABRIL, POR LA QUE SE DETERMINA CUANDO LOS RECORTES DE ESPUMA DE POLIURETANO UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE ESPUMA COMPUESTA SE CONSIDERAN SUBPRODUCTOS CON ARREGLO A LA LEY 22/2011, DE 28 DE JULIO, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



En fecha 20 de abril de 2018 entró en vigor la orden ministerial descrita, y que establece las condiciones que han de cumplirse para que los residuos de espuma de poliuretano puedan tener la consideración de subproducto.

En la orden ministerial se recoge que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, los residuos de producción para ser considerados subproductos deberán cumplir todas y cada una de las condiciones siguientes:

a) Que se tenga la seguridad de que la sustancia u objeto va a ser utilizado ulteriormente.

b) Que la sustancia u objeto se

pueda utilizar directamente sin tener que someterse a una transformación ulterior distinta de la práctica industrial habitual.

c) Que la sustancia u objeto se produzca como parte integrante de un proceso de producción, y

d) Que el uso ulterior cumpla todos los requisitos pertinentes relativos a los productos así como a la protección de la salud humana y del medio ambiente, sin que produzca impactos generales adversos para la salud humana o el medio ambiente.

En el articulado se establecen las definiciones de espuma de poliuretano, recortes de espuma de poliuretanos, espuma compuesta, así como productor y usuario.

En el artículo 3 se recogen los requisitos que deben cumplir los recortes de espuma de poliuretanos destinados a la fabricación de espu-

ma compuesta, estableciéndose que "los recortes de espuma de poliuretano no deberán estar mezclados ni manchados con otros materiales o sustancias, por lo que no podrán mezclarse ni ponerse en contacto con ningún otro producto o residuo desde el momento en el que se generen, ni en el transporte interior en las instalaciones de producción, ni en el almacenado, ni en su compactación y embalado previo a la fabricación de la espuma compuesta"

Igualmente se recogen las obligaciones del productor, el cual deberá presentar una declaración responsable ante el órgano ambiental competente de la comunidad autónoma donde se generan, así como realizar un registro cronológico de las cantidades producidas y gestionadas como subproducto, y el destino de las mismas, y la obligatoriedad de los usuarios de llevar un archivo cronológico de las cantidades utilizadas y su procedencia. ■

# EL TSJ DEL PAÍS VASCO anula LOS PEAJES DE LA A-15 y la N-I en Guipúzcoa

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dado la razón al sector del transporte de mercancías por carretera anulando el cobro de peajes en la A-15 y N-I en Guipúzcoa por considerarlo disconforme a Derecho, condenando en costas a las Juntas Generales y a la Diputación Foral de Guipúzcoa.

**E**l Recurso Contencioso-Administrativo que ha dado lugar a esta sentencia fue presentado el pasado 12 de enero de 2017 por la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) junto con el resto de organizaciones miembro del Departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte (CNTC), contra la Norma Foral 7/2016, del 15 de diciembre, por la que se regulaba el canon

(peaje) de utilización de determinados tramos de las carreteras de alta capacidad A-15 y N-I del territorio histórico de Guipúzcoa.

Contra esta sentencia, cabe Recurso de Casación en ante el Tribunal Supremo en el plazo de 30 días.

**La CETM celebra la publicación de esta sentencia, que pone de manifiesto, como siempre he-**



**mos denunciado, la tremenda injusticia que se cometía al someter solo a una parte del transporte de mercancías por carretera (vehículos de más de 3,5 toneladas de MMA) a estos peajes. ■**



Polígono Les Peñas, Parcela 40-F  
33199 Granda-SIERO  
Tel./Fax: 985 79 30 27  
alchersan@asturias.com

Comercial

# AlchersAn

Distribuidor Karcher para Asturias

## KÄRCHER

makes a difference





# AsturTruck

## inaugura sus nuevas instalaciones, en Meres



**A**sturTruck inaugura sus nuevas instalaciones para ofrecer el mejor servicio de reparación, mantenimiento y venta de recambios oficiales a los transportistas asturianos. Para ello cuenta con una plantilla cualificada y con amplia experiencia, idónea para satisfacer todas las necesidades de sus clientes y ofrecerles una atención personalizada y un servicio rápido y eficaz.

AsturTruck es servicio oficial DAF,

BPW, TRP, Stoneridge y Jaltest y entre sus servicios cabe destacar los trabajos de reparación y mantenimiento de vehículos industriales, la revisión de tacógrafos y limitadores, venta de piezas de recambios originales y el suministro de lubricantes.

Sus nuevas instalaciones se sitúan en el centro de Asturias, concretamente a pie de carretera en la Nacional 634 Oviedo-Santander, en el Km 7,50, Meres (Siero), una ubicación

perfecta para el transportista dada su proximidad con los núcleos industriales de Siero, Llanera y Oviedo y las cercanas conexiones con las autopistas "Y" y del Cantábrico.

En [www.asturtruck.es](http://www.asturtruck.es) próximamente podrán encontrar toda la información referente a la empresa y todos los servicios que ofrece a los transportistas. Desde la web podrán solicitar cita previa con el taller con lo que evitará esperas innecesarias. ■

**NUEVO SERVICE DEALER DAF PARA ASTURIAS**



**4500 M2 DE INSTALACIONES EN EL CENTRO DE ASTURIAS**

Carretera N-634, Km 7.5 (33199) Meres - Siero  
**T 984 11 01 11**

**[www.asturtruck.com](http://www.asturtruck.com)**

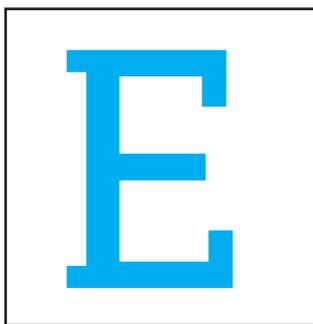


- **Servicios**
  - Servicio Plataformas
  - Reparación vehículos de todas las marcas
  - Autobuses
- **Recambios originales DAF y TRP**
- **Venta vehículos nuevos y ocasión**

**SERVICIO OFICIAL:**

# Consulta Pública sobre la **EVALUACIÓN DEL MARCO DE LA UE para la imposición de Hidrocarburos**

La Comisión Europea saca a Consulta Pública la evaluación del marco de la UE para la imposición de los productos energéticos y la electricidad, entre los que se encuentran los hidrocarburos.



Las reglas sobre impuestos a la energía son complejas en el sentido de que hay una variedad de tasas impositivas, dependiendo del uso de la energía, junto con un amplio conjunto de esquemas de exención y reducción de impuestos opcionales que hacen una gran diferencia entre la imposición del uso de energía en diferentes sectores económicos.

El objetivo de esta consulta es recabar información fáctica, datos, conocimiento y percepción sobre la aplicación de la Directiva sobre imposición de la energía para determinar si los niveles actuales de imposición se aplican a los carburantes con las diferentes disposiciones de Directiva, siguen siendo aptos, en particular para garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior.

La Directiva 2003/96/CE del Consejo establece las normas de la Unión Europea sobre la fiscalidad de los productos energéticos y la electricidad, cubriendo los productos utilizados como combustible de motor y establece niveles mínimos de imposición.

Por encima de los mínimos, los Estados miembros son libres de establecer sus tarifas nacionales según lo consideren oportuno.

La Directiva también define qué exenciones y reducciones se permiten a las tarifas estándar de los Estados miembros y en qué condiciones.

La mayoría de los Estados miembros han aprovechado la posibilidad de aplicar tipos impositivos nacionales diferenciados a los mismos productos en determinadas circunstancias o condiciones, integrando así diferentes objetivos políticos en su política energética.

Desde el punto de vista de la Comisión, el objetivo de la Directiva sobre imposición de la energía es garantizar que el mercado interior funcione sin problemas y evitar la doble imposición o grandes distorsiones

del comercio y la competencia entre las fuentes de energía y los consumidores y proveedores de energía que podrían derivarse de diferencias considerables en los tipos impositivos nacionales.

El marco de los impuestos especiales ha conducido a la convergencia de las legislaciones nacionales de los Estados miembros de la UE, pero todavía enfrenta una serie de desafíos estructurales.

Recordamos que la última tentativa del 2014 de modificación de la Directiva por parte de la Comisión, que no salió adelante por falta de unanimidad, contemplaba los siguientes aspectos:

- Modificar la fiscalidad de los productos energéticos de tal modo que se tenga en cuenta, tanto el contenido energético de las fuentes de energía como las emisiones de CO<sub>2</sub>, para contribuir a la eficiencia energética y prevenir las distorsiones de la competencia en el mercado único.

- Respetar la figura del gasóleo profesional, pero tomando como referencia el nuevo límite mínimo del im-



puesto propuesto de 390 €/1000lts., que se pretendió que entrase en vigor a partir del 1 de enero del 2015.

Por tanto el mínimo hubiese pasado de los actuales 330 a 390 €/1000lts (18,18% de subida).

- Establecer unas disposiciones específicas de aplicación en España y Francia, en virtud de las cuales, se autoriza a las Comunidades Autónomas y a las Regiones Francesas a aplicar niveles regionales de imposición, sobre el consumo energético general, de hasta un 15% más elevados que los establecidos por la autoridad nacional.

La duda que nos surgió entonces fue si el 15 % de la CCAA se incluiría en todo caso para llegar a los 390 €, o por lo contrario tendríamos que cumplir con los 390€ a nivel estatal y que luego cada Comunidad Autónoma pudiera aumentar en un 15% su parte correspondiente, pudiendo llegar a un mínimo de  $390(\text{estatal})+58,5(\text{potestad autonómica del } 15\%)= 448,5\text{€/}1000\text{lts.}$

En cualquier caso toda cantidad del impuesto que hubiese superado el mínimo de los 390€ marcado por la Directiva podría considerarse como gasóleo profesional a devolver, si así se estableciese por el Estado y la CCAA correspondiente. ■

La Consulta permanecerá abierta hasta el 4 de junio del 2018 y se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/f689b0e1-53b8-4eee-bbb3-ff1ffc-03881b?draftid=2483b730-3fb9-44e7-8298-28d9b1a85110&surveylanguage=ES>

**AC**  
**ASTUR CAMIÓN**  
RECAMBIOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES

Polígono Proni. Calle 1, nº12  
33199 Meres - Siero - Asturias  
Tfnos.: 985 79 32 45  
985 79 40 22  
E-mail: [info@asturcamion.com](mailto:info@asturcamion.com)

[www.asturcamion.com](http://www.asturcamion.com)



MERCANCÍAS

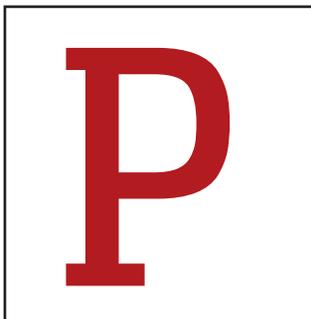
NUEVO SISTEMA DE

# PAGO ELECTRÓNICO

## EN LOS PEAJES DE ESLOVENIA



La Embajada de España en Liubliana informa que desde el 1 de abril de 2018, se instaura un nuevo sistema de pago electrónico de los peajes en las carreteras de Eslovenia para camiones cuyo peso máximo sea superior a 3,5 toneladas.



Puesto que esta novedad afecta a aquellos transportistas españoles que vayan a transitar por este país, y en previsión de las sanciones a las que se enfrentarían de no seguir la reglamentación, se ha enviado desde esta Representación un mensaje cuyo contenido se adjunta:

**“SISTEMA DE PEAJE ELECTRÓNICO PARA VEHÍCULOS CON**

**UN PESO MÁXIMO SUPERIOR A 3,5 TONELADAS (A PARTIR DE 01.04.2018)**

El 1 de abril de 2018 se procederá a introducir DarsGo, un sistema de peaje electrónico que remplazará al sistema actual vigente. Únicamente se aplicará a vehículos con un peso máximo superior a 3,5 toneladas. Los meses de febrero y marzo servirán de

prueba para comprobar su funcionalidad.

Aquellos conductores o compañías que no incorporen dicho sistema estarán sujetos a sanciones.

Existen dos modalidades: la de prepago o pago una vez completado el trayecto.

Los que deseen convertirse en usuarios del sistema deberán registrar sus empresas y sus vehículos en la página Web: <https://www.darsgo.si/portal/>

Para ello se necesita rellenar un formulario impreso y recoger la unidad DarsGo en un "DarsGo servis", presentando el registro efectuado y

abonando una tasa administrativa de 10€, bien:

- Acudiendo presencialmente a un "DarsGo servis", en el que se recogerá la unidad DarsGo al pagar la tasa fijada.
- Vía correo electrónico para las empresas europeas, las cuales podrán completar el registro y el procedimiento sin ningún tipo de coste adicional.

En caso de que se necesite registrar un vehículo en el sistema DarsGo, simplemente se deberá presentar el permiso de circulación y un comprobante de los niveles, de emisión del vehículo atendiendo a la normativa europea sobre emisiones. ■

**Para ampliar esta información se puede llamar al centro de atención: +386 1 518 83 50 (inglés, italiano, alemán y ruso) o enviar un correo electrónico a [info@darsgo.si](mailto:info@darsgo.si)**

Más información (en inglés) sobre DarsGo: <https://www.darsgo.si/portal/> "



**inter  
naves**

*Soluciones en Gestión  
de Espacios Industriales*

COMPRA VENTA Y ALQUILER ESPACIOS INDUSTRIALES  
Empresas | Particulares | Entidades Financieras | Concursos

**607 63 01 01**

**[www.internaves.es](http://www.internaves.es)**

## ACUERDO MULTILATERAL

## M-311

Adjuntamos el texto del Acuerdo Multilateral M-311 relativo al mercado (placas-etiquetas) de contenedores usados exclusivamente en una operación de transporte por carretera de mercancías peligrosas, que reemplaza al M-254 ya caducado.

**1.-** Por derogación de la subsección 5.3.1.2, las placas-etiqueta no necesitan ser fijadas en los contenedores que son usados exclusivamente en una operación de transporte por carretera, excepto en aquellos que transporten mercancías peligrosas de las clases 1 o 7.

**2.-** Cada envío que es transportado de acuerdo con este acuerdo multilateral deberá estar acompañado por un documento de transporte de acuerdo con la sección 5.4.1. conteniendo la siguiente información:

"Transporte de mercancías peligrosas en contenedor por operación de transporte por carretera exclusivamente (M311)".

**3.-** Las otras disposiciones del ADR deberán ser observadas.

**4.-** Este Acuerdo será válido hasta el 31 de diciembre de 2022 para el transporte en los territorios de aquellas Partes Contratantes del ADR, firmantes de este acuerdo. Si es revocado por alguno de los firmantes, permanecerá válido hasta la fecha arriba mencionada sólo en los territorios de aquellas Partes Contratantes signatarias de este Acuerdo que no lo hayan revocado. ■

## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL GASÓLEO EN SURTIDOR

PRECIO MEDIO DEL GASÓLEO IMPUESTOS INCLUIDOS

ABRIL 2018

(Céntimos de Euro/Litro)

Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Enero	120,16	133,35	136,96	134,21	107,15	93,38	112,82	116,18
Febrero	123,31	134,60	139,38	133,90	113,85	92,70	112,97	114,28
Marzo	128,63	138,46	138,06	132,50	116,83	97,10	111,13	114,28
Abril	129,87	138,31	134,90	132,41	117,45	97,60	111,54	<b>116,79</b>
Mayo	125,68	135,70	132,25	132,27	120,28	102,35	108,53	
Junio	125,96	130,18	133,41	133,06	118,51	105,26	105,35	
Julio	126,47	133,29	135,46	132,55	114,96	103,22	105,18	
Agosto	125,56	139,43	136,51	132,25	108,89	101,66	107,05	
Septiembre	126,92	143,32	138,47	132,14	107,69	102,90	109,04	
Octubre	127,60	141,34	135,51	128,23	106,31	106,44	110,86	
Noviembre	130,70	135,79	134,21	125,26	105,92	105,77	113,28	
Diciembre	129,52	134,73	135,44	114,92	99,49	110,29	113,83	
MEDIA	126,70	136,54	135,88	130,31	111,44	101,51	110,13	115,38



#### Nombramiento

### CARLOS PANICERES, NUEVO PRESIDENTE DE CÁMARA DE COMERCIO DE OVIEDO

Carlos Paniceres Estrada, consejero delegado de la empresa de ambulancias Transportes Integrales Sanitarios de Asturias (Transinsa), actual vicepresidente de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), es desde el pasado 9 de mayo, el nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo.

En su discurso de investidura insistió en la importancia de desarrollar plenamente el área central de Asturias, donde va a estar el futuro, ya que "en ese área se van a crear sinergias, más empresas, mejores servicios y una mejor organización territorial".

Aludió también a la necesidad de llevar a cabo desde la institución una labor coordinada con FADE y prestar apoyo a todos los empresarios, reforzando iniciativas como la ventanilla única, ayudas en los trámites a los autónomos o los viveros de empresas ya existentes. Impulsar la formación empresarial, sin "hacer la competencia a las empresas del sector" y apostar también por la internacionalización de las mismas, a través de Asturex, para que puedan captar clientes y más oportunidades de negocio, fueron otros de los ejes de su presentación.

El nuevo ejecutivo de la Cámara de Comercio contará con cuatro vicepresidentes: José Manuel Ferreira, Carmen de la Uz, Felipe Sordo y Manuel Morales.

Por lo que respecta a las Cámaras de Comercio de Avilés y Gijón, en la primera de ellas se procedió también a la elección de nuevo presidente, que recayó en la persona de Luis Noguera Martín.

Félix Baragaño, por su parte ha sido reelegido presidente para un mandato de cuatro años por unanimidad del pleno. 54 vocales más, que le acompañarán al frente de la institución gijonesa. •

#### Sanciones

### LA RECAUDACIÓN AUMENTÓ EN 2017

El Ministerio de Fomento presentó los resultados del Plan Nacional de Inspección del Transporte por Carretera de 2017, que han llevado a cabo tanto los servicios centrales del propio ministerio como por las comunidades autónomas.



Según los datos recogidos en el plan, el pasado año se recaudaron casi 88 millones de euros por sanciones al transporte, un 4% más que en 2016.

De los resultados del Plan Nacional de Inspección de Transporte estatal y autonómico 2017, se destaca como datos más interesantes, los siguientes:

- Infracciones detectadas: 148.139 (145.409 en 2016)
- Expedientes resueltos: 106.467 (108.298 en 2016)
- Importe de las sanciones resueltas: 87.842.336 euros (84.457.408 en 2016)
- Carencia de tarjetas de transporte: 8.566 infracciones (9.267 en 2016)
- Control de las jornadas de los conductores profesionales: 4.569.000 (de las que 2.842.000 fueron en carretera y 1.727.000 en controles a empresas), etc. •

#### Novedades

### TRANSASTUR multiplica su capacidad logística

La empresa TRANSASTUR ha comprado la Nave donde GIJON FABRIL estaba instalada años atrás, con aproximadamente 4.000 m<sup>2</sup> de nave en parcela de 10.500 m<sup>2</sup>. INTERNAVES ha participado en el proceso como Empresa Comercializadora de la Nave objeto de Venta, en colaboración con SAVILLS AGUIRRE NEWMAN, realizando en coordinación todo el proceso de búsqueda de interesados, gestión de visitas y todo el proceso de negociación hasta la firma de la Escritura de Compra Venta.

La nave está implantada en el Polígono Porceyo – Gijón – Asturias, en una ubicación inmejorable logísticamente, situada a 1 minuto de Enlace a la Autovía AS – II. TRANSASTUR ya estaba ubicada en la misma zona en otras instalaciones de menor tamaño. El traslado a estas instalaciones les permitirá seguir creciendo. La Nave tiene portones a las 4 fachadas lo que facilita la entrada y salida y manejo de mercancías y dada la amplitud de la parcela, permite la disposición de un amplio aparcamiento para los camiones de la nueva propietaria.



TRANSASTUR tiene una Flota de 50 camiones dedicados al Transporte Nacional e Internacional y es una de las Empresas Líderes en su Sector. Desde 1980 presta servicio a un amplio abanico de clientes, que se verán beneficiados por esta mejora de instalaciones. •

CARROCERÍAS



CARROCERÍAS  
**SOMONTE**

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,...



Pol. de Somonte. C/ M<sup>a</sup> Glez "La Pondala" n°95. 33393 Gijón  
Tel.: 985 32 02 52  
[www.carroceriasomonte.es](http://www.carroceriasomonte.es)

Distribuidor oficial en Asturias:



LeciTrailer

REPARACIONES



**REMASAL**  
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS SAL

**Remasal**

Avda. Gijón n° 78, 33460-Avilés  
T.: 985 550 333  
F.: 985 547 103

[www.remasal.es](http://www.remasal.es)  
talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnóstico y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial: **IVECO** **Kalmar** **WABCO** **ZE**



Pol. Ind de Granda, Nave 35  
33199 Granda- Siero  
Tel. 985 79 12 87

[www.crastir.es](http://www.crastir.es)

DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.  
P.E.P.A. - Avenida Metalúrgicos 12 - Avilés  
Tel. 985 514 450 - [danima@danima.es](mailto:danima@danima.es)



DANIMA



FABRICANDO DESDE 1956



**TALLERES  
COMEFA**

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
  - Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
  - Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza - Carreño  
Tfnos.: 985 579 803 / 804  
[www.comefa.es](http://www.comefa.es)



ASMECCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol  
N° 44 - 33211 Gijón  
Tel.: 985311011 - Fax: 985311009  
E-mail: [asmeca@asmeca.com](mailto:asmeca@asmeca.com)

**DIAGNOSIS:** JALTEST MULTIMARCA  
ESITRONIC BOSCH  
WABCO/HALDEX/KNORR  
ZF/RENAULT

TALLER MULTIMARCA

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.

**WABCO SAF**



Engineering Your Road to Success



ASMECA - TURISMOS



Leciñena



TACÓGRAFO

VEHÍCULOS

VEHINSA



RENAULT TRUCKS T CAMIÓN DEL AÑO EN ESPAÑA 2014



VEHINSA  
TRAV. LA INDUSTRIA, 23  
33409 - AVILÉS  
TLF. 985 566 646

ANÚNCIATE  
EN ESTA SECCIÓN

DESDE

**125**

euro/año

T 985 22 00 19  
[publicidad@leaderscomunicacion.com](mailto:publicidad@leaderscomunicacion.com)

**REPARACIONES**

**INYECCIÓN COMMON RAIL · BOMBA UNITARIA  
INYECTORES DE BOMBA**

*Taller de Inyección*  
**Espíritu Santo**

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5  
Tels. : 985 98 59 43  
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritasant@gmail.com 33010- Oviedo

**SERVICIOS AL TRANSPORTE**

Comercial

**AlchersAn**  
Distribuidor Karcher para Asturias  
**K'ARCHER**  
makes a difference

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F • 33199 Granda-SIERO  
Tel./Fax: 985 79 30 27 alchersan@asturias.com

**RECAMBIOS Y ACCESORIOS**

**EUROMASTER** Mantenimiento del vehículo **FANJUL** NEUMÁTICOS

**ESPECIALISTAS EN  
SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y  
MANTENIMIENTO DE SU  
VEHÍCULO**

**Gijón** **Mieres**  
C/ María González La Pondala, 91 Pol. Ind. Vega de Arriba,s/n  
Pol. Ind. Somonte Tf: 985 462 456  
Tf: 985 303 799

**SERVICIOS EMPRESARIALES**

**Ascor**  
-Póliza de grupo "Asetra".  
-Seguro multirriesgo empresa.  
-Plan de protección especial  
para autónomos.

Uría, 40, 1º Menéndez Valdés, 11, 1º C  
33003 Oviedo 33201 Gijón  
Tel.: 985224398 Tel.: 985353224  
Fax: 985225856 Fax: 985348508  
oviedo@ascorseguros.com gijon@ascorseguros.com

**RECAMBIOS**  
**MERES S.L.**

Polígono de Granda, num.36 nave 7 - 33199 Granda - Siero  
Tfnos: 985791281-985985091 Fax: 985791621  
recambiosmeres@yahoo.es

Recambios Meres. Todo en recambios para vehículos,  
camiones y automóviles de Asturias.  
**Somos líderes en automoción**

**www.recambiosmeres.es**

Especialistas en recambios y accesorios  
de VI, distribuidores de las marcas:

**ADAPTAMOS TU WEB A LA  
NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**leaders**  
+ COMUNICACIÓN

**www.leaderscomunicacion.com**  
**985 22 00 19**

FOLLETOS-REDES-EVENTOS-LOGOTIPOS-PRENSA-WEB



# Tú te ocupas de la ruta, nosotros de la financiación

## Nuestra línea especial de transporte te interesa



**CAJA RURAL  
DE ASTURIAS**

Ofrecemos una solución de financiación flexible tanto para vehículos nuevos como usados

- Tipo de interés desde: 1,70%. Con opción de interés variable.
- Duración: hasta 8 años.
- Importe máximo financiable: 100% coste del vehículo.
- Sin comisión por amortización anticipada.

**TAE= 1,71%** Calculada para un préstamo por importe de 100.000€ a un plazo de 5 años. Sin comisión de apertura. Cuota mensual= 1.734,76€ siendo la última cuota de 1.737,40€. Importe total adeudado: 104.380,98€

Oferta válida hasta 30/06/2018.

Para más información, no dudes en dirigirte a cualquiera de nuestras oficinas y encontraremos una respuesta adecuada a tus necesidades.

Estamos muy cerca de ti



112 oficinas  
en Asturias



114 cajeros a  
tu disposición



Nuestra página web  
[www.cajaruraldeasturias.com](http://www.cajaruraldeasturias.com)



Redes sociales



App para tu  
smartphone o tablet